

Perú y Ecuador ponen en marcha la Secretaría Técnica Binacional para fortalecer la gestión conjunta del agua en cuencas transfronterizas

4 de diciembre de 2025

Nota Informativa 1571-25

El Perú y el Ecuador instalaron hoy la Secretaría Técnica Binacional de la Comisión Binacional para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de las Cuencas Hidrográficas Transfronterizas (CB9C), un hito institucional que marca el inicio de una fase operativa clave para implementar acciones conjuntas que beneficiarán directamente a la ciudadanía que vive en zonas de frontera. La instalación se desarrolla un año después de la entrada en vigor del reglamento de la CB9C, en el marco de la presidencia pro tempore ejercida por el Perú.

Durante la sesión —realizada de manera remota— participaron los representantes titulares y alternos ante la Secretaría Técnica Binacional: por el Ecuador, funcionarios del Ministerio de Ambiente y Energía y del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana; y por el Perú, especialistas del Ministerio del Ambiente, de la Autoridad Nacional del Agua y del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La reunión formalizó el inicio de actividades de la Secretaría Técnica Binacional, que permitirá impulsar la conformación y el funcionamiento de los demás órganos de la CB9C, así como dar seguimiento a los compromisos adoptados en la II Reunión de la CB9C, celebrada el 4 de junio de 2024. Las delegaciones propusieron, además, una agenda de trabajo rumbo a la próxima reunión presencial prevista para el primer trimestre de 2026.

La Secretaría Técnica tendrá un rol central en acompañar a los Comités de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) por cuenca, facilitando la elaboración de sus planes de gestión y promoviendo la coordinación política y técnica requerida para su implementación. En particular, se prevé avanzar en la instalación de los Comités GIRH para las cuencas Puyango-Tumbes y Mayo-Chinchipe, cuya institucionalización fue priorizada en la II Reunión de la CB9C.

Este avance reafirma el compromiso de ambos países con una gestión hídrica transfronteriza moderna, coordinada y transparente, que permitirá mejorar la disponibilidad, uso sostenible y calidad del agua en zonas donde la ciudadanía enfrenta directamente los efectos del cambio climático y la presión sobre los recursos naturales. Asimismo, fortalece el trabajo integrado de las entidades sectoriales, con el apoyo del Capítulo Perú del Plan Binacional.